

III. Otras Resoluciones

Consejería de Educación y Universidades

3576 *Dirección General de Formación Profesional y Educación de Adultos.- Resolución de 18 de julio de 2018, por la que se conceden los premios extraordinarios de las Enseñanzas Profesionales de Música y de Artes Plásticas y Diseño en la Comunidad Autónoma de Canarias, correspondientes al curso académico 2017-2018.*

Examinado el procedimiento iniciado a instancias del Servicio de Enseñanzas de Régimen Especial y de acuerdo con los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- La Orden ECD/1611/2015, de 29 de julio, por la que se crean y regulan los Premios Nacionales al rendimiento académico del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria y de Enseñanzas Artísticas Profesionales en los ámbitos de Música, Danza y Artes Plásticas y Diseño, recoge en su artículo 9 (Requisitos de los candidatos) que “podrá optar a los Premios Nacionales de Enseñanzas Artísticas Profesionales el alumnado que haya obtenido previamente Premio Extraordinario de Enseñanzas Artísticas Profesionales en el ámbito de gestión directa del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte o de la Comunidad Autónoma en que haya finalizado dichas enseñanzas ...”.

Segundo.- La Resolución de 22 de mayo de 2018, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Adultos (BOC nº 106, de 4 de junio), dicta instrucciones para la concesión de Premios Extraordinarios de Enseñanzas Profesionales de Música y de Artes Plásticas y Diseño en la Comunidad Autónoma de Canarias, en el curso 2017-2018.

Tercero.- Una vez examinada la documentación aportada por los centros, en aplicación de lo dispuesto en la instrucción cuarta, apartado segundo de la citada Resolución, esta Dirección General procedió a publicar la Propuesta Provisional de Premios Extraordinarios de Enseñanzas Profesionales de Música y de Premios Extraordinarios de Artes Plásticas y Diseño de la Comunidad Autónoma de Canarias, correspondiente al curso 2017-2018.

A los anteriores antecedentes les son de aplicación los siguientes

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.- La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su redacción actual, incluye, en su artículo 2.1.d), entre los fines a los que se orientará el sistema educativo español, la educación en la responsabilidad individual y en el mérito y esfuerzo personal.

Asimismo, los artículos 89 y 90 de la citada Ley Orgánica contemplan la posibilidad de que las Administraciones educativas puedan establecer premios y concursos destinados a alumnos, profesores o centros escolares, así como reconocer y premiar la labor didáctica o de investigación de profesores y centros, facilitando la difusión entre los distintos centros escolares de los trabajos o experiencias que han merecido dicho reconocimiento por su calidad y esfuerzo.

Segundo.- La Orden ECD/1611/2015, de 29 de julio, por la que se crean y regulan los Premios Nacionales al rendimiento académico del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria y de Enseñanzas Artísticas Profesionales en los ámbitos de Música, Danza y Artes Plásticas y Diseño (BOE nº 183, de 1 de agosto).

Tercero.- La Orden de 17 de abril de 2009, por la que se regula la evaluación, promoción y permanencia del alumnado que cursa enseñanzas profesionales de música y se establecen los requisitos para la obtención del título profesional de música (BOC nº 83, de 4 de mayo), en su artículo 14 (Premio extraordinario), dispone que el alumnado que haya obtenido el “Premio fin de Grado” en una determinada especialidad en su centro podrá concurrir a las pruebas que en su momento organice esta Consejería para la obtención del “Premio Extraordinario de Enseñanzas Artísticas de la Comunidad Autónoma de Canarias”, en la modalidad correspondiente.

Cuarto.- La Disposición final primera de la mencionada Orden de 17 de abril de 2009 autoriza a la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Adultos para dictar, en el ámbito de sus competencias, cuantas medidas sean precisas para la aplicación, ejecución y desarrollo de la referida Orden.

Quinto.- La Resolución de 22 de mayo de 2018, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Adultos (BOC nº 106, de 4 de junio), dicta instrucciones para la concesión de Premios Extraordinarios de Enseñanzas Profesionales de Música y de Artes Plásticas y Diseño en la Comunidad Autónoma de Canarias, en el curso 2017-2018.

Una vez examinada la documentación aportada por los centros docentes, vistas las alegaciones presentadas, tal y como se establece en las instrucciones recogidas en la mencionada Resolución y con la finalidad de garantizar al alumnado de estas enseñanzas en Canarias, la participación en la convocatoria anual de los mencionados premios, se procede a la adjudicación de los citados premios extraordinarios.

De acuerdo con todo lo anterior, en virtud de lo establecido en el Decreto 103/2015, de 9 de julio, del Presidente, por el que se determinan el número, denominación y competencias de las Consejerías (BOC nº 133, de 10 de julio), y Decreto 183/2015, de 21 de julio, por el que se determina la estructura central y periférica, así como las sedes de las Consejerías del Gobierno de Canarias (BOC nº 142, de 23 de julio), y de conformidad con la competencia atribuida en el artículo 12 del Decreto 135/2016, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de la Consejería de Educación y Universidades (BOC nº 203, de 19 de octubre), y visto el Decreto 305/2015, de 30 de julio (BOC nº 149, de 3 de agosto),

RESUELVO:

Primero.- Adjudicación.

Adjudicar los Premios Extraordinarios de las Enseñanzas Profesionales de Música y de Artes Plásticas y Diseño en la Comunidad Autónoma de Canarias, correspondientes al curso académico 2017-2018, a los alumnos que se relacionan en el anexo a la presente resolución.

Segundo.- Reconocimiento.

1.- De conformidad con lo establecido en la instrucción quinta, apartado 1, de la Resolución de 22 de mayo de 2018, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Adultos, a cada estudiante que obtenga Premio Extraordinario de Enseñanzas Profesionales de Música o de Artes Plásticas y Diseño se le entregará un certificado acreditativo de esta distinción.

2.- De conformidad con lo establecido en la instrucción quinta, apartado 2, de la citada Resolución, la obtención del Premio Extraordinario de Enseñanzas Profesionales de Música y de Enseñanzas Profesionales de Artes Plásticas y Diseño se hará constar mediante diligencia en el expediente académico del alumnado correspondiente.

Tercero.- Notificación.

De la presente resolución se dará traslado a las Direcciones Territoriales de Educación y a los centros docentes de referencia para que la persona que ostenta la Secretaría lo haga constar mediante diligencia en el expediente académico del alumnado.

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el Viceconsejero de Educación y Universidades, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE nº 236, de 2 de octubre).

Santa Cruz de Tenerife, a 18 de julio de 2018.- El Director General de Formación Profesional y Educación de Adultos, Manuel Jorge Pérez.

ANEXO**Premios Extraordinarios de Enseñanzas Profesionales de Artes Plásticas y Diseño de la Comunidad Autónoma de Canarias, correspondientes al curso académico 2017-2018.**

Apellidos y Nombre	Centro	Ciclo Formativo
Ángel Álvarez, Nerea	EASD Fernando Estévez	Grabado calcográfico
Benítez Ortega, Pedro Tomás	EASD Gran Canaria	Fotografía
De León García, María Concepción	EASD Fernando Estévez	Cerámica artística
Hernández Álamo, Cristina	EA Manolo Blahnik	Procedimientos de joyería artística
Lindgreen García, M. ^a Jeannette	EASD Gran Canaria	Modelismo de indumentaria
Lorenzo Brito, Alicia	EA Manolo Blahnik	Gráfica publicitaria
Miranda Betancor, M. ^a Elena	EASD Gran Canaria	Joyería artística
Montesdeoca Rivero, Giovanna	EASD Gran Canaria	Gráfica impresa
Perera Cabello, Raquel	EASD Gran Canaria	Ilustración
Presa Yllera, Lucía	EASD Gran Canaria	Proyectos y dirección de obras de decoración
Rivero Ortega, Josefa Julia	EASD Gran Canaria	Técnicas escultóricas
Rodríguez Ventura, Laura	EASD Gran Canaria	Escultura aplicada al espectáculo
Suárez Rivero, Elena María	EASD Gran Canaria	Cómic

Premio Extraordinario de Enseñanzas Profesionales de Música de la Comunidad Autónoma de Canarias, correspondientes al curso académico 2017-2018.

Apellidos y Nombre	Centro	Especialidad
García Pérez, M. ^a Elizabeth	Conservatorio Profesional de Música de Santa Cruz de Tenerife	Flauta travesera